

Documentos que debe traer para la preparación de sus impuestos

Importante: Todos o algunos de estos documentos pueden aplicar a usted

- Tarjetas de seguro social, tarjetas ITIN o cartas del contribuyente, de todos los que serán incluidos en la declaración.
- Identificación oficial del contribuyente y cónyuge.
- Copia de las declaraciones de impuestos de los años pasados (2018,2019).
- Cheque en blanco - si desea tener un depósito directo de su reembolso
- Todas las formas W-2 (W-2 y W-2G).
- Información sobre ingresos en efectivo o de cheques.
- Todos los documentos 1099 que apliquen a su declaración.
 - 1099-A, 1099-B, 1099-C (Cancelación de Deuda), 1099-DIV (Dividendos), 1099-G (Compensación por Desempleo), 1099-INT (Interés), 1099-K, 1099-LTC (Atención a Largo Plazo), 1099-MISC (Ingresos varios), 1099-OID, 1099-Q, 1099-R, 1099-S, 1099-SA (Cuenta de ahorros para la salud), RRB-1099 (Beneficios de jubilación para ferrocarriles), SSA-1099 (ingresos del seguro social)
- Todos los documentos 1098 que apliquen a su declaración.
 - 1098 (Declaración de hipoteca), 1098-C (Vehículo donado), 1098-E (Interés de préstamos estudiantiles), 1098-T (Matrícula)
- Todos los documentos 1095 (comprobante de seguro medico).
- Todos los documentos de ingresos de pensiones.
- Formulario 5498-SA de cuenta de ahorros para la salud.
- Información del proveedor del cuidado de un dependiente. Nombre, identificación y número de seguro social o información correspondiente de la entidad que provee el servicio.
- Todos los documentos relacionados con la educación.
-

¡SE ATENDERÁ POR ORDEN DE LLEGADA!

303-295-9470